

## **Convocatoria a Becas Libres 2024 a CIC**

### **de la Escuela Interdisciplinaria de Alto Estudios Sociales**

La Escuela Interdisciplinaria de Alto Estudios Sociales de la UNSAM llama a una convocatoria dirigida a financiar 3 (tres) becas libres para postulantes que deseen llevar adelante proyectos de investigación, innovación y transferencia en la UNSAM.

Las becas tendrán como finalidad atender la situación de vacancia que se presenta entre la finalización de UNA (1) beca posdoctoral y el ingreso a la Carrera de Investigador Científico (CIC).

#### **Vigencia de la convocatoria**

La convocatoria de becas estará vigente desde el 14 de octubre de 2024 hasta el 28 de octubre de 2024.

#### **Fecha de inicio y duración de la beca**

La beca de posdoctorado tendrá una duración de UN (1) año o hasta la publicación de los resultados de la convocatoria 2023 de Carrera de Investigador Científico de CONICET. El inicio de la beca será a partir del 1 de noviembre de 2024. Sin posibilidad de prórroga.

#### **Características de la beca**

La beca tendrá la finalidad de que el/la becario/a lleve adelante un proyecto de investigación, innovación y transferencia durante el período de la beca.

#### **Requisitos para los Postulantes**

- Haberse presentado a la convocatoria 2023 del Ingreso a la Carrera del Investigador Científico de CONICET con lugar de trabajo en EIDAES
- Haber sido beneficiarios de UNA (1) beca posdoctoral otorgada por un organismo de CyT, que haya finalizado en julio 2024 y que dicha beca tenga consignado como lugar de trabajo EIDAES.
- Acreditar título de doctor.

#### **Incompatibilidad**

- No podrán postularse quienes hayan percibido algún tipo de beca libre de la UNSAM.

#### **Compromiso**

Los beneficiarios de la beca deberán comprometerse a colaborar en las actividades docentes de la EIDAES por un semestre.

#### **Postulación**

El/la aspirante deberá realizar la postulación a través del SIGEVA-UNSAM, completando el formulario con todos los datos solicitados por el sistema. Se deberá adjuntar a la solicitud:

- Formulario de la postulación,
- Plan de Trabajo
- Currículum Vitae del/la postulante
- Currículum Vitae del/la directora/a de beca propuesto
- Título de doctor
- Constancia de la presentación de la Convocatoria CIC 2023 de CONICET con lugar de trabajo EIDAES
- Comprobante que acredite haber tenido beca posdoctoral vigente hasta julio 2024 con lugar de trabajo en la EIDAES.

Dentro de las CUARENTA Y OCHO HORAS (48 hs) de enviada la solicitud on-line por SIGEVA-UNSAM, se debe enviar la documentación firmada (digital u holográfica) a la casilla de correo [secretaria\\_idi@unsam.edu.ar](mailto:secretaria_idi@unsam.edu.ar) de la Secretaría I+D+i de la UNSAM con copia a [investigacioneidaes@unsam.edu.ar](mailto:investigacioneidaes@unsam.edu.ar)

Solo cuando se haya completado el formulario de postulación on-line (SIGEVA-UNSAM) y enviado, además, lo indicado por correo electrónico, se considerará que la solicitud está presentada.

#### **Plan de trabajo, Lugar de trabajo y Director/a**

El plan de trabajo debe contener los siguientes campos: Título, Resumen, Antecedentes, Objetivos, Actividades, Cronograma y Bibliografía y el mismo no podrá exceder las 4 carillas.

Los/las postulantes deberán consignar como lugar de trabajo la EIDAES de la UNSAM.

Los/las Directores/as y/o Codirectores /as de beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar título de doctor/a.
- Que al menos uno tenga dedicación exclusiva a la investigación en la EIDAES de la UNSAM.

#### **Criterios y Procedimiento de Evaluación**

Una comisión técnica asesora ad hoc someterá a evaluación cada solicitud de beca teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- la calidad científica del plan de trabajo propuesto,
- los antecedentes académicos del/la postulante.



- participación de los postulantes en las actividades de investigación de la EIDAES

La comisión técnica asesora ad hoc generará un dictamen que elevará a la Secretaría I+D+i de la UNSAM con una recomendación con el correspondiente orden de mérito.

El proceso de evaluación y resolución de las solicitudes no podrá ser mayor a los 20 días corridos de la fecha de presentación de la solicitud.

### **Informes**

Se deberá presentar informes de avance anuales durante el periodo de duración de la beca y un informe de finalización de beca con los resultados obtenidos dentro de los 30 días corridos de finalizada la beca. Los informes deberán presentarse firmados por el/la becario/a y en forma electrónica a la casilla [secretaria\\_idi@unsam.edu.ar](mailto:secretaria_idi@unsam.edu.ar) con copia a [investigacioneidaes@unsam.edu.ar](mailto:investigacioneidaes@unsam.edu.ar)

### **Estipendios**

El estipendio de la beca será equivalente a los montos de becas posdoctorales de CONICET, contemplando el adicional por lugar de trabajo y las actualizaciones de las mismas.

### **Reglamento**

Todas las solicitudes y becas otorgadas de la presente convocatoria deberán cumplir con el reglamento de becas de postgrado, investigación y transferencia (Resol. CS 24.18-1) de UNSAM.

### **Contacto**

Las consultas sobre la convocatoria serán recibidas a la dirección de correo electrónico: [secretaria\\_idi@unsam.edu.ar](mailto:secretaria_idi@unsam.edu.ar) y [investigacioneidaes@unsam.edu.ar](mailto:investigacioneidaes@unsam.edu.ar) (Asunto: Becas Libres a CIC 2024 de EIDAES).